ISLAY



ATENCIÓN ALCALDES DE ISLAY:

"Quienes financian protestas cometen delito"

PÁG.09

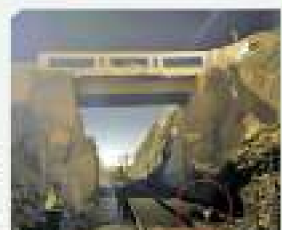
▶ Jurista advierte que pueden incurrir en peculado y malversación.

CERCA DEL LOCAL "EL HUACHO"

Ebrio cae desde puente y sobrevive

PÁG.07





▶ Varón terminó sobre la vía del tren.

MARÍA INMACULADA DE MOLLENDO

Albergue de niños clausura vacaciones útiles

PÁG.10

▶ Demostraron lo aprendido en arte, música y cultura.

N° 5460 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO



Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

ESTUDIANTE DE LA UNAM

Alberto Huaracha Jorge gana Concurso Nacional "La Onza de Oro 2024"

PÁG.02

▶ La universidad reafirmó su excelencia académica con este nuevo logro estudiantil. Concurso fue impulsado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

ECONOMÍA CAYÓ 4% EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

Moquegua: de la cima al retroceso

▶ *Los sectores que explicaron la caída en el desempeño del trimestre fueron electricidad, gas, agua y minería e hidrocarburos.*

▶ *En contraste, los sectores que crecieron fueron pesca, agropecuario, transporte y telecomunicaciones.*

PÁG.06

TRAS AÑOS DE POSTERGACIÓN

PÁG.03

Carretera Los Ángeles-Yacango será una realidad



▶ Obra demandará inversión de más de 41 millones de soles.

INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO PODRÍA ESTAR EN RIESGO ANTE LA ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS Y LLUVIAS

PÁG.16

Sunass puso a disposición de las autoridades locales y prestadores, herramienta preventiva que proporciona información clave para la toma de decisiones ante desastres naturales.



TEMPORADA DE VERANO

PÁG.04

Inspecciones y vigilancia permanente en playas de Ilo



▶ Para la presente semana, fueron consideradas saludables 3 playas.







Alberto Huaracha Jorge gana Concurso Nacional "La Onza de Oro 2024"

La Universidad Nacional de Moquegua reafirma su excelencia académica con este nuevo logro estudiantil. Concurso fue impulsado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El estudiante del séptimo ciclo de la carrera profesional de Ingeniería de Minas, Alberto Juan Huaracha Jorge, se impuso a estudiantes de diversas universidades públicas y privadas a nivel nacional, obteniendo el primer lugar en el Concurso Nacional "La Onza de Oro 2024", impulsado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, dejando en alto a nuestra querida región Moquegua.

Por tal motivo, las autoridades de la Universidad Nacional de Moquegua, representadas en esta ocasión por el Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, vicerrector académico, felicitaron y reconocieron al estudiante ganador del primer lugar, a nivel nacional, de este importante concurso, mostrándolo como un ejemplo para toda la comunidad universitaria y resaltando la importancia del cumplimiento de metas y objetivos.

DEDICÓ RECONOCIMIENTO

Alberto Huaracha, con el corazón lleno de gratitud, dedicó este reconocimiento a su madre y a los niños de la localidad de Calacoa, naturales del distrito de San Cristóbal Calacoa, quienes fueron su verdadera inspiración y apoyo en este camino.

"La alegría, la energía y la confianza me dieron la fuerza para seguir adelante. Esta Onza de Oro no es solo un logro personal", indicó Alberto, "sino un reflejo del espíritu, la esperanza y la nobleza de cada uno de los que participaron en mi camino al éxito. ¡Gracias por ser parte de este sueño y por demostrar que juntos podemos lograr grandes cosas! Este reconocimiento también es suyo".

PREMIACIÓN

En la premiación también estuvo presente el Dr. Christ Jesús Barriga Paria, jefe del departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, quien ha sido el pionero de la participación estudiantil, fomentando la interacción de todos los estudiantes de la EPIM desde el inicio de este concurso.

Para el catedrático, la Onza de Oro es más que un premio: es un reconocimiento a la pasión, el esfuerzo y el compromiso con el desarrollo de la minería en el Perú. También mencionó que participar en este concurso es una oportunidad única para demostrar talento, ampliar conocimientos y dejar huella en el sector minero.

"Recibir la Onza de Oro es un reconocimiento más que merecido a tu trayectoria, dedicación y aporte al crecimiento de la minería en el Perú. Que este logro te motive a seguir innovando, inspirando y dejando huella en la industria. ¡Felicitaciones por este gran hito!"

LA ONZA DE ORO

"La Onza de Oro" es una plataforma que desafía a los estudiantes de universidades e institutos a crear y compartir un resumen didáctico de las exposiciones de los Jueves Mineros, usando etiquetas específicas y hashtags para promover la participación. Los ganadores semanales, premiados con el valor de una onza de plata, compitieron por el gran premio anual: una onza de oro.

EDICIÓN 2023

Es preciso señalar que, en su edición 2023, la UNAM también obtuvo este prestigioso galardón con la estudiante Marina Mercedes Gómez Calatayud.





Carretera Los Ángeles-Yacango será una realidad tras años de postergación

La obra demandará una inversión de más de 41 millones de soles y se entregará en 450 días.



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Después de años de postergación, la esperada carretera Los Ángeles-Yacango finalmente se reinició, la misma que se dio en una emotiva ceremonia realizada en el Km 4+800 de la trocha carrozable, en el Centro Poblado de Los Ángeles, este último sábado en horas de la mañana.

Inicialmente, la actividad estaba programada en el sector "El Arrastrado" de Yacango Bajo, pero las condiciones climáticas adversas obligaron a modificar la locación para garantizar la seguridad de los asistentes.

Esta importante vía conectará Moquegua con el distrito de Torata y tendrá un costo superior a los 41 millones de soles. El plazo de ejecución ha sido fijado en 450 días calendario, lo que permitirá que la obra sea entregada antes del fin de la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, John Larry.

En la ceremonia especial se contó con la participación de principales autoridades de Moquegua, como son el prefecto regional, Abelardo Cervera Veliz; los alcaldes del Centro Poblado de Yacango, Kemper Portocarrero Gamboa y del Centro Poblado Los Ángeles, Jesús Mamani Quispe. También estuvo presente el alcalde de Torata, Elvis Rider Córdova Nina; así como del alcalde provincial, John Larry Coayla, quien expresó su orgullo por ser parte del inicio de esta importante infraestructura vial.

En cuanto a la generación de empleo, se ha informado que el 30% del personal contratado provendrá del Centro Poblado de Los Ángeles, mientras que el 70% de los trabajadores serán de Yacango y Torata, impulsando así la reactivación económica local.

Trabajadores de construcción civil en Moquegua recibirán certificación gratuita

El programa beneficiará a obreros de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro. El convenio con la UNAM permitirá regularizar el registro laboral de cientos de trabajadores.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección Regional de Trabajo del Gobierno Regional de Moquegua anunció que, a partir de abril, se ofrecerán cursos de certificación gratuitos para trabajadores de Construcción Civil. Esta iniciativa se implementará mediante un convenio con la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y tiene como objetivo facilitar el registro laboral de los obreros en la región.

Rosario Pinto, directora de la entidad, explicó que, tras reuniones con los sindicatos de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, se detectó que muchos trabajadores no cuentan con la certificación requerida, lo que les impide acceder a oportunidades laborales.

Ante ello, y en coordinación con el rector de la UNAM, se llevará a cabo un evento macro que reunirá a trabajadores de las tres provincias de Moquegua para otorgarles la certificación sin costo alguno.

Pinto destacó que esta medida responde a la dificultad económica que enfrentan muchos obreros para obtener sus certificados, un requisito fundamental en el sector.

"Estamos buscando la manera de certificar a través de cursos en institutos acreditados. Muchos trabajadores saben pintar o realizar trabajos en drywall, pero cuando les piden la certificación, no la tienen", indicó la funcionaria.

Con este programa, el Gobierno Regional busca formalizar a más trabajadores y fortalecer el sector de Construcción Civil, brindándoles mayores oportunidades en el mercado laboral.



| Rosario Pinto, titular de la Dirección Regional de Trabajo de Moquegua. |

DIRESA: Inspecciones y vigilancia permanente en playas de Ilo en temporada de verano



[Playa Pozo de Lizas.]

De acuerdo a la calificación de la presente semana, fueron consideradas SALUDABLES las playas de: Pozo de Lizas, Puerto Inglés y Enfermeras.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de una rigurosa evaluación en las playas de la Provincia de Ilo, realizada por personal de Salud, en cuanto a calidad de agua, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) da a conocer a los bañistas que fueron calificadas como SALUDABLES las playas de Pozo de Lizas, Puerto Inglés y Enfermeras.

NO APTAS

Las playas que no se publican como saludables superan el límite de coliformes termotolerantes, presencia de residuos sólidos, ausencia de basureros y servicios higiénicos deficientes; por lo que, no están aptas para los veraneantes por no reunir las condiciones sanitarias para garantizar la salud de la población.

CALIFICACIÓN SEMANAL

La calificación semanal se basa en el índice de evaluación de tres parámetros: calidad microbiológica, calidad de limpieza (limpieza de playa, recipientes para residuos sólidos) y presencia de servicios higiénicos.

Estos indicadores deben ser tomados en cuenta por los veraneantes, ya que la contaminación de las playas puede ocasionar enfermedades gastrointestinales, producidas por bacterias y virus, teniendo que asumir una actitud saludable, orientada a promover la limpieza y el cuidado de estos lugares de esparcimiento, evitando el desecho de basura en forma inadecuada.

VIGILANCIA

El objetivo de la vigilancia se da en el marco de la Campaña Verano Saludable 2025, para garantizar las condiciones de buena salud de la población moqueguana, que acude masivamente los fines de semana a estos lugares de esparcimiento.



[Playa Las Enfermeras.]



[Playa Puerto Inglés.]

Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal ENP Nº 2010 17332
prensaregional.pe



DIRECTOR
Paddy Roggor Baylón Delgado
direccion@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 253 977
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Fattini Velarde
969 164 358
julio.fattini@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROFOCUS EIRL
R.U.C. 20408888898
Glenda Baylón García
974 466 958
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 413 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 404 Bulcón de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Romero Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Cordero
Fernando Peralta Ossaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Norberto Ataka Hurtado
Javier Azcalla Chavera
Arnaldo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Cuno Jiménez
Luis Miguel Cuya Salazar
Noé Coayo Tinajeros
Angélica Espinoza Ortiz
Remy Flor Cayola
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Pérez Valdivia
Jesús Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Edwin Ramírez Ávila
Enrique Rivera Salas
Miguel Santisteban Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zak Flores
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Olazo
Marilyn Quispe Ñaca
Rosana Rafael Vargas

Contraloría despliega operativo "Educación 2025" en colegios de la región Moquegua

Auditores verifican adecuadas condiciones de infraestructura, servicios básicos y materiales educativos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



(Foto:Contraloría)

En el marco del nuevo modelo de control con enfoque preventivo, la Contraloría General puso en marcha el Operativo de Control Preventivo Educación 2025 en una muestra de 8 colegios de la región Moquegua.

El objetivo es asegurar que los niños y adolescentes retomen a clases en ambientes adecuados para la enseñanza.

Este operativo, que se extiende hasta el 17 de febrero, el mismo que busca detectar condiciones que puedan afectar el inicio del año escolar en los niveles de inicial, primaria y secundaria, previniendo situaciones que comprometan el desarrollo educativo de los estudiantes.

Durante la supervisión, se verifica el proceso de matrícula, la entrega de material educativo, la actualización de instrumentos de gestión escolar, la presencia de docentes y directores designados, así como la implementación de protocolos para la convivencia escolar y la prevención de la violencia.

Durante la supervisión, se verifica el proceso de matrícula, la entrega de material educativo, la actualización de instrumentos de gestión escolar, la presencia de docentes y directores designados.

También se evalúa el funcionamiento de los programas de alimentación escolar, la accesibilidad para estudiantes con discapacidad y la disponibilidad de servicios básicos como agua, electricidad, alcantarillado e internet.

Asimismo, se inspecciona el estado de la infraestructura educativa, el mantenimiento de los colegios y la existencia de obras paralizadas. Además, se comprueba la implementación de planes y comisiones para la gestión del riesgo de desastres como sismos, inundaciones y huaycos.

En la región Moquegua, hay 314 colegios públicos que atienden a aproximadamente a 41,640 mil estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria.

La muestra de instituciones educativas que visita la Contraloría abarca las tres provincias de la región, incluyendo localidades como Chojata, Aruntaya, Calacoa-Bellavista, Calaujata, Chacahuayo, Puquina, Santa Lucía de Salinas y Sacohaya.

COBERTURA NACIONAL

Este operativo de control preventivo se extiende a 213 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), con visitas a más de 1,070 colegios públicos en todo el país.

La medida beneficiará a 92,889 estudiantes de educación básica regular y 16,858 docentes, dentro del ámbito de las 26 gerencias regionales de Educación.

Para el mantenimiento de las instituciones educativas, se ha asignado un presupuesto de S/ 8 043 633.

Niños y jóvenes limpian loza deportiva abandonada por autoridades

Cuestionaron que autoridades se olviden de las áreas recreativas.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la falta de mantenimiento y el abandono de la cancha conocida como "El Manguito" por parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, niños, jóvenes y adultos decidieron tomar la iniciativa de limpiar el espacio, que se encontraba cubierto por tierra, piedras y basura.

Un vecino del sector explicó que, durante más de 30 años, el área se convirtió en un espacio inutilizable por la falta de limpieza, lo que motivó a la comunidad a actuar. Desde hace 12 días, los vecinos comenzaron a trabajar en la recuperación de la cancha. "Desde las 5 de la mañana hasta las 2 de la tarde, con palas, bolsas y picos, nos hemos volcado al trabajo", comentó uno de los vecinos.



(Foto captura FB)

"Los niños, con el consentimiento de sus padres, se levantan a las cinco de la mañana y comenzamos a limpiar desde esa hora", agregó. Por su parte, Verónica, otra vecina, expresó su frustración: "La cancha lleva más de 30 años abandonada. Ya me voy a morir y no veo obras en mi zona".

A pesar de las dificultades, la labor ha estado marcada por gestos de solidaridad, como el reparto de desayunos por parte de Verónica, quien también hizo un llamado a la conciencia de sus vecinos para mantener la cancha limpia una vez esté terminada.



(Foto captura FB)

Además, los vecinos cuestionaron que las autoridades no destinen el presupuesto para dar mantenimiento a las áreas recreativas. "Todos están abandonados deben invertir en salud y deporte", señalaron.

Economía de Moquegua cayó 4% en el tercer trimestre de 2024

En línea con la normalización del dinamismo económico luego del inicio de operaciones de Quellaveco.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto Peruano de Economía (IPE) ha dado a conocer que, entre julio y octubre de 2024, la economía de Moquegua registró una caída de 4.0%. Este resultado evidencia una marcada desaceleración en comparación con el primer trimestre (+15.2%), cuando la región lideró el crecimiento, y el segundo trimestre (+9.3%). No obstante, entre enero y septiembre de 2024, la región acumula un crecimiento de 4.1%, superando el promedio nacional de 3.0% para el mismo periodo.

Este resultado corresponde a una normalización en la actividad productiva luego de que la entrada en operaciones de Quellaveco en 2022 acelerara el crecimiento. Por ejemplo, solo en el tercer trimestre del 2023, la economía de Moquegua se expandió en 26.6% por el impulso minero. Así, a pesar de haberse contraído en el tercer trimestre de 2024, el PBI de la región es 47.8% mayor que en 2019.

Los sectores que explicaron la caída en el desempeño del trimestre fueron electricidad, gas y agua (-50.6%) y minería e hidrocarburos (-3.5%). Adicionalmente, se contrajo la actividad en el sector construcción (-11.9%).

En contraste, los sectores que crecieron fueron principalmente pesca (+106.5%), agropecuario (+11.7%), transporte y almacenamiento (+6.1%) y telecomunicaciones (+3.5%).



(Foto referencial.)

RETROCESOS

Luego de haber liderado el crecimiento de la región en el primer trimestre del año (59.7%), el desempeño del sector electricidad, gas y agua se deterioró en el segundo (-3.6%) y tercer trimestre (-50.6%).

Esta última caída es consecuencia de la menor producción de energía eléctrica en las centrales térmicas Nepi y Planta Ilo-Reserva Fría, atribuible a la normalización en la demanda por parte de las empresas mineras. Esto ocurrió a pesar de un incremento en la producción de agua potable por parte de la empresa EPS Moquegua S.A.

Por su parte, el sector minero enfrentó una caída de 3.5% atribuida a la menor producción de cobre (-9.7%) debido a las menores leyes de mineral en Quellaveco y la débil demanda china. La caída del sector se vio mitigada por el incremento en la extracción de oro (26.8%), plata (32.3%) y molibdeno (31.9%).

A pesar de que la producción de cobre es menor a la del tercer trimestre del 2023, este ajuste representa una normalización después de un 2023 excepcional, en el cual la producción de cobre creció 93.1% tras el inicio de operaciones de Quellaveco. Así, respecto del tercer trimestre del 2022, la extracción de este metal de este año es superior en 74.6%.

Por otro lado, el sector construcción se contrajo 11.9%, debido en parte a la escasa inversión del Gobierno Nacional que, con S/19.3 millones, fue 42% menor a la del año previo en términos reales.

RECUPERACIÓN PRIMARIA

Por el contrario, uno de los sectores que destacó por su desempeño fue el pesquero, que se expandió 106.5% en el tercer trimestre. Este resultado está vinculado al desembarque de anchoveta en Ilo, que alcanzó 10,522 toneladas en el tercer trimestre tras el inicio en julio de la segunda temporada de pesca en la zona sur. Cabe recordar que en el 2023 no se inauguró la segunda temporada de pesca por los efectos adversos de anomalías climáticas.

El sector agropecuario creció 11.7% atribuido a la mayor producción de cultivos como la uva (928.5%), el zapallo (177.7%), la alfalfa (50.5%) y la palta (49.8%). Mientras que, en el subsector pecuario, incrementó la producción del porcino (2.5%), la alpaca (1.9%) y el vacuno (0.8%).

PERSPECTIVA DEL CUARTO TRIMESTRE

Para el cuarto trimestre de 2024, el desempeño de sectores clave presenta un panorama optimista por el crecimiento de sectores primarios. Por un lado, la captura de 8,710 toneladas de anchoveta en este periodo impulsaría al sector pesquero tras una extracción nula el año previo.

Por otro lado, el agro mostró un crecimiento sólido del 27.1% en octubre y noviembre, impulsado por cultivos como la alfalfa (+51.9%), la palta (+305.8%) y el zapallo (+93.1%).

Asimismo, la inversión pública alcanzó S/521.7 millones en el cuarto trimestre, un crecimiento real anual del 55.8%, lo que podría favorecer al sector construcción si esta se traduce en un avance físico de las obras pendientes.

En contraste, la extracción de cobre (-3.0%) y molibdeno (-6.5%) cayó entre octubre y noviembre producto de menores leyes del mineral y la alta base de comparación respecto del año anterior.

Para que Moquegua continúe por la senda del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, es fundamental impulsar el desarrollo minero y de los sectores vinculados a la inversión, fomentando un entorno que potencie las ventajas competitivas de la región. Además, es imprescindible mejorar la capacidad para ejecutar los recursos públicos en proyectos que cierren brechas sociales.

San Antonio y Torata con baja ejecución presupuestal: solo alcanzan el 1% en obras

A pesar de los millonarios presupuestos, ambos distritos registran un mínimo avance en inversión. Ciudadanos preocupados por la falta de ejecución en proyectos críticos y obras urgentes.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



Según datos del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los distritos de San Antonio y Torata registran una ejecución presupuestal mínima en lo que va del año.

San Antonio cuenta con un presupuesto de S/ 188,782,406, pero hasta el momento solo ha ejecutado el 1.2%. De este monto, el 2.9% ha sido utilizado en actividades y apenas el 1% en obras.

Por su parte, Torata, con un presupuesto de S/ 109,032,121, ha alcanzado un avance aún menor, con una ejecución del 1.1%. En este distrito, se ha gastado el 1.5% de los S/ 27,531,292 destinados a actividades y el 1% de los S/ 81,500,829 para obras.

Ambos distritos habían prometido un enfoque en proyectos de gran impacto para este año, pero los datos reflejan un panorama preocupante que genera malestar entre la población.

El alcalde de Torata, Elvis Córdova, había anunciado su compromiso con la ejecución de diversas obras en 2025, pero la baja ejecución presupuestal hasta la fecha genera dudas sobre el cumplimiento de estos objetivos.

En San Antonio, la falta de ejecución es especialmente crítica debido a la necesidad urgente de trabajos de descolmatación del río Moquegua en plena temporada de lluvias.

Este bajo desempeño ha generado descontento en la ciudadanía, evidenciando una desconexión entre las expectativas comunitarias y la gestión municipal.



Hombre ebrio cae desde puente y sobrevive en Mollendo

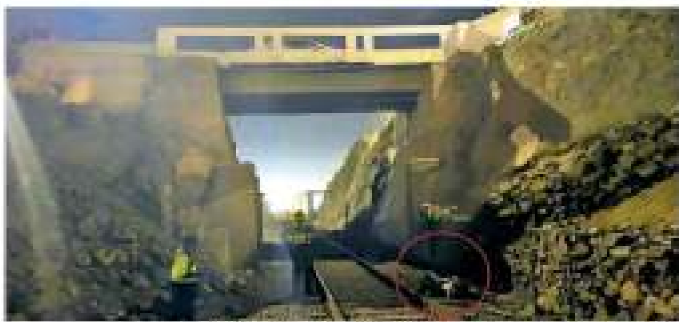
- La imprudencia casi le cuesta la vida: hombre en estado de ebriedad cayó desde un puente de seis metros en Mollendo y terminó sobre rieles del tren.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un hombre en aparente estado de ebriedad cayó la madrugada del sábado 15 de febrero desde un puente de aproximadamente seis metros de altura en Mollendo. El sujeto terminó sobre los rieles del ferrocarril, sufriendo lesiones que requirieron atención de los bomberos.

RESCATE EN LA LÍNEA FÉRREA

El incidente ocurrió cerca del local "El Huacho", donde se realizaba un baile social. Testigos señalaron que el hombre perdió el equilibrio y cayó por una pendiente hasta la línea férrea. Serenazgo y la Policía Nacional acudieron al lugar, pero debido a sus lesiones, la emergencia fue derivada a la Compañía de Bomberos N° 12.



Hombre en aparente estado de ebriedad cae desde un puente y sobrevive tras impactar en la vía férrea.



Bomberos ayudan a un hombre que cayó desde seis metros en la línea del tren tras perder el equilibrio.



Un hombre herido fue identificado como Juan Carlos.

TRASLADO AL HOSPITAL

Los rescatistas estabilizaron al herido colocándole un collarín antes de trasladarlo en ambulancia al hospital de Mollendo. Fue identificado como Juan Carlos, aparentemente residente de la zona. En el lugar, se constató la presencia de otras personas en estado de ebriedad con riesgo de sufrir un accidente similar.

Serenazgo captura a dos sujetos tras robo en Islay-Matarani

- Vecinos alertaron del hecho y permitieron una rápida intervención.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL



Este viernes por la tarde, el personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Islay detuvo a dos presuntos delincuentes tras el llamado de emergencia de vecinos que reportaron el robo de bienes en las inmediaciones del parque La Florida. La intervención se realizó a las 14:30 horas por orden del subgerente Alberto Alva Ramos.

DETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES

Gracias al testimonio de testigos clave, se logró ubicar a Julio César Echandía, de nacionalidad peruana, y José Luis Ramírez, de nacionalidad boliviana, quienes fueron señalados como responsables del hurto. Pese a que los individuos devolvieron los objetos sustraídos, fueron retenidos por el personal de Serenazgo.

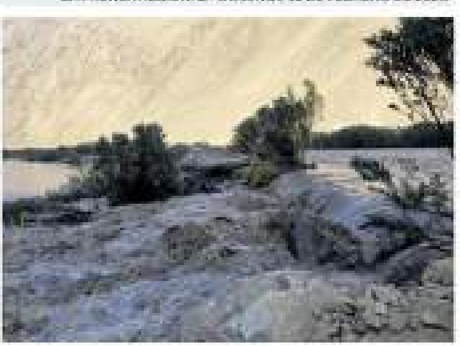


TRASLADO A LA COMISARÍA

Ambos sospechosos fueron trasladados a la comisaría PNP Matarani, donde quedaron bajo custodia para las diligencias correspondientes. El caso fue puesto a disposición del brigadier Ocharán de la Policía Nacional del Perú. Por su parte, la víctima recibió asistencia del equipo de Serenazgo Municipal.







Huaicos en Arequipa: tres fallecidos y múltiples vías bloqueadas

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las intensas lluvias en la provincia de Condesuyos, Arequipa, han dejado un saldo de tres muertos, entre ellos dos menores de edad. El primer fallecido fue el minero Edgar Huamani Chauca, arrastrado por la corriente en el sector de Jarana, distrito de Río Grande. Asimismo, un huaico ingresó a viviendas en el distrito de Yanaquihua, donde dos menores perdieron la vida. El desastre ocurrió el viernes a las 15:30 horas.

ALERTA EN OCOÑA: RÍO AMENAZA CON DESBORDARSE

Emergencia climática en Arequipa:
Entre las víctimas hay dos niños.
Ríos desbordados y vías bloqueadas.
Cierran puente en Hunter por grietas.
Autoridades piden evacuar zonas de riesgo.

El Gobierno Regional de Arequipa instó a la población del distrito de Ocoña a evacuar a zonas altas, ante el riesgo inminente de desborde del río. El gobernador Rohel Sánchez Sánchez advirtió que el dique ya cedió y, de colapsar, podría destruir viviendas cercanas. Se trasladó maquinaria para reforzar el enrocado, mientras que el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres dispuso la entrega de combustible y ayuda humanitaria.

CIERRAN PUENTE EN HUNTER POR GRIETAS

En tanto, en el distrito de Hunter, la Policía Nacional cerró el tránsito en el puente del Parque Industrial tras detectar grietas de 50 centímetros de ancho. El cierre se efectuó a las 20:00 horas del viernes 14, con resguardo policial y serenazgo para evitar accidentes.

VÍAS Y CULTIVOS AFECTADOS EN OTRAS PROVINCIAS

En el distrito de Andagua, provincia de Castilla, el incremento del caudal del río Jenchaña afectó carreteras y zonas agrícolas. En Salamanca, Condesuyos, un huaico dejó interrumpida la única vía de acceso. Asimismo, el desborde del río Cotahuasi en La Unión aisló sectores como Cofiec y Cotorca.

En Camaná, el río Ocoña se desbordó en Mariano Nicolás Valcárcel, dañando seis viviendas y 20 hectáreas de cultivos en La Tranca y Platanal.

Las autoridades regionales continúan con la evaluación de daños y coordinan la llegada de maquinaria para restablecer la transitabilidad en las zonas afectadas.



(Puente en Hunter.)

Playas de Mollendo reciben 25 tachos para el manejo de residuos

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un total de 25 tachos de 350 litros serán distribuidos a lo largo del circuito de playas de Mollendo para mejorar la limpieza en la zona. Los contenedores estarán ubicados tanto en la arena como en las áreas de caminera.

La distribución de estos tachos busca facilitar el manejo de desechos en playas concurridas, promoviendo el correcto depósito de residuos entre visitantes y pobladores, señalaron voceros de la comuna.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a usar estos recipientes y evitar arrojar basura en la arena o el mar, contribuyendo así a mantener limpias las playas.



(Foto / Diario Prensa Regional)

Atención alcaldes de Islay: quienes financian protestas cometen delito de peculado

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El abogado *Mario Amoretti* Pachas advirtió que los alcaldes que desvían fondos públicos para financiar protestas, marchas o paralizaciones cometen el delito de peculado. Según declaró al portal RCR Red de Comunicación Regional, los frentes que reciben estos recursos también incurren en el delito de receptación.

USO INDEBIDO DE FONDOS PÚBLICOS

Amoretti Pachas explicó que cualquier funcionario que maneje fondos públicos, ya sea alcalde, gobernador o administrador, tiene la obligación de custodiar y asignarlos según su destino legal. "Si se apropia de ese dinero para entregarlo a una entidad ajena, está incurriendo en peculado", sostuvo en RCR.


| Mario Amoretti. |

Señaló que la malversación ocurre cuando los recursos se usan en un proyecto distinto al previsto, mientras que el peculado se configura cuando el dinero se desvía a fines no relacionados con la administración pública.

COMPLICIDAD Y SANCIONES PENALES

El abogado detalló que quienes reciben los fondos también pueden ser procesados penalmente. "Aunque no sean funcionarios, se les considera cómplices del delito", advirtió.

Además, alertó que, si en estas movilizaciones se producen actos de violencia o daños a la propiedad pública, la pena podría agravarse. "En esos casos, el uso indebido de fondos públicos puede llevar a cadena perpetua", indicó.

FISCALÍA Y CONTRALORÍA DEBEN ACTUAR

Amoretti señaló que la Fiscalía es la entidad encargada de realizar acciones de control inmediato frente a estos casos. "La Contraloría interviene después, una vez que la denuncia ha sido hecha pública", explicó.

Jurista advierte que uso de dinero público en movilizaciones puede llevar a cadena perpetua.

Finalmente, criticó que el Congreso y el Ejecutivo utilicen el término "terrorismo urbano" en lugar de aplicar las penas ya establecidas. "Eso es una estafa para la población, porque las sanciones existen, pero no las aplican adecuadamente", concluyó. (Con información de RCR).

SEAL atenderá trámites en Deán Valdivia este miércoles

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este miércoles 19 de febrero, la Unidad Móvil Itinerante (UMI) de SEAL ofrecerá atención en el frontis de la municipalidad de Deán Valdivia. Desde las 8:30 a. m. hasta las 4:30 p. m., los usuarios podrán realizar diversos trámites relacionados con el servicio eléctrico.

SERVICIOS Y TRÁMITES DISPONIBLES

Durante la jornada, especialistas de SEAL atenderán reclamos, solicitudes de nuevos suministros, modificaciones de datos, reconsideraciones, apelaciones y financiamientos. Además, los usuarios podrán presentar quejas, denuncias o realizar consultas sobre el servicio eléctrico y el programa Vale FISE.



FACILIDADES PARA LOS USUARIOS

Esta iniciativa busca acercar los servicios de SEAL a la población, evitando traslados innecesarios y brindando asesoría directa a quienes requieran resolver dudas o gestionar trámites. Se recomienda a los asistentes llevar la documentación necesaria para agilizar el proceso.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

15 de febrero de 2025 – 18:00 horas

109.11 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi







Albergue María Inmaculada: Más de 100 niños destacan en clausura de vacaciones útiles

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con presentaciones artísticas, exposiciones y reconocimientos, el Albergue Infantil Kronung von Maria Inmaculada de Mollendo clausuró este 14 de febrero su programa de vacaciones útiles 2025, en el que participaron más de un centenar de niños de entre 1 y 12 años. Autoridades, representantes del albergue y familias acompañaron el evento, destacando la importancia de estas actividades en el desarrollo infantil.

TALENTO Y APRENDIZAJE EN EXHIBICIÓN

Los niños mostraron las habilidades adquiridas en talleres de danza, marinera, baile moderno, guitarra, cajón, flauta, órgano, inglés y arte. Además, expusieron manualidades y realizaron presentaciones grupales, desde nivel inicial hasta secundaria. Como parte del programa, también disfrutaron de paseos recreativos a la playa y piscina, fomentando momentos de esparcimiento y convivencia.

PRESENCIA DE AUTORIDADES Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES

La ceremonia contó con la participación de la presidenta de la Asociación del Albergue, Gladys Torres Gutiérrez, y el administrador César Loarte Cueva, quienes destacaron el impacto positivo del programa en los niños. Asimismo, asistieron representantes de la Municipalidad Provincial de Islay, la Capitanía de Puerto y la UGEL Islay.



- Niños de Mollendo exhibieron sus talentos en la clausura de vacaciones útiles.

En reconocimiento a su dedicación y esfuerzo, los docentes y profesionales del albergue recibieron distinciones por su valioso aporte durante el periodo vacacional.

Corso: Mejía celebra 153 años con fiesta y tradición

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Mejía conmemorará este jueves 20 de febrero su 153° aniversario de fundación como balneario con una serie de actividades dirigidas a la población y visitantes. Así se destacó el evento del Corso de Aniversario, que iniciará a las 3:00 p. m. del sábado 22 desde el Parque de las Gaviotas.

FIESTA Y TRADICIÓN EN MEJÍA

Autoridades locales, empresarios y familias mejianas se sumarán a la festividad que busca resaltar la identidad del distrito. Durante la jornada habrá música, danzas y presentaciones artísticas, además de espacios de entretenimiento para todas las edades.

INVITACIÓN A LA POBLACIÓN Y TURISTAS

Los organizadores han extendido la invitación a veraneantes y emprendedores para participar en las celebraciones. "Es una oportunidad para fortalecer el turismo y el comercio local", señalaron voceros del evento.

- El sábado 22 será el esperado corso de aniversario.

PUNTO DE ENCUENTRO Y HORARIO

El Corso de Aniversario comenzará a las 3:00 p. m. desde el Parque de las Gaviotas, y se espera una gran asistencia. La jornada estará marcada por el colorido de los carros alegóricos y la participación de diversas instituciones públicas y privadas.



Cuando la mentira se viste de verdad

Pr Análisis & Opinión

POR: GUSTAVO PINO ESPINOZA

DIARIO PRENSA REGIONAL



(Platón, la caverna [Difusión])

▪ Karl Popper nos advirtió sobre los peligros de la falsabilidad: una teoría que no puede ser refutada no es científica, sino dogmática.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Platón, en "La República", nos advertía sobre la caverna donde los hombres solo ven sombras proyectadas, confundiendo las apariencias con la realidad. Siglos después, Nietzsche nos recordaría que «no hay hechos, solo interpretaciones». Y hoy, en plena era de la posverdad, parece que los medios de comunicación han decidido convertir la caverna en un set de televisión, donde las sombras tienen nombre, apellido y hasta patrocinadores.

Vivimos en tiempos en los que la mentira, repetida lo suficiente, se convierte en verdad. Lo sabía Goebbels, lo explotan los políticos y, en algunos casos, lo validan los periodistas. Porque no basta con que una información sea cierta; lo realmente importante es que sea conveniente. ¿Quién necesita la verdad cuando se tiene una narrativa atractiva? George Orwell, en "1984", lo dijo sin rodeos: «Quien controla el pasado, controla el futuro; quien controla el presente, controla el pasado». Así, la verdad ya no es una cuestión de hechos, sino de poder.

El periodismo, alguna vez considerado el cuarto poder, tiene dos caminos: ser el faro que ilumina la oscuridad o el telón que oculta lo incómodo. En su mejor versión, el periodismo investiga, contrasta y desnuda las verdades incómodas. En su peor versión, se convierte en una máquina de eco para los poderosos, donde las preguntas difíciles se cambian por titulares sensacionalistas y donde el rigor se diluye en el mareo de la inmediatez.

Karl Popper nos advirtió sobre los peligros de la falsabilidad: una teoría que no puede ser refutada no es científica, sino dogmática. Pero, en el periodismo actual, ¿qué pasa cuando las noticias falsas se reciclan, mutan y vuelven con otro empaque? La mentira, lejos de ser refutada, se vuelve insidiosa, se acomoda a los intereses de turno y se convierte en verdad por defecto. Ahí radica el peligro de los periodistas que no contrastan: se convierten en meros reproductores de propaganda, en altavoces de intereses disfrazados de noticias.

Sin embargo, aún hay esperanza. Un periodismo comprometido con la verdad es la última línea de defensa contra la manipulación. Es el antídoto contra la intoxicación informativa y el último bastión antes del colapso del pensamiento crítico. Pero para ello, se requiere más que notas de prensa y declaraciones oficiales; se necesita valentía, escepticismo y, sobre todo, memoria.

Así que la próxima vez que veas una noticia demasiado conveniente, demasiado alineada con una agenda, demasiado "perfecta" para ser verdad, pregúntate: ¿es información o es propaganda? Y recuerda las palabras de *Mark Twain*: «Es más fácil engañar a la gente que convencerla de que ha sido engañada». Porque, al final, la verdad no necesita aplausos, solo necesita ser dicha.

Serfor insta a no acercarse a la fauna silvestre varada en playas

▪ Manipular animales silvestres puede generar estrés o alterar su comportamiento natural y poner en riesgo su salud y la de las personas.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de la estrategia "Respetemos la fauna marina silvestre", el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través de su Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) *Moquegua*- Tacna, invocó a la ciudadanía sobre la importancia de no acercarse, ni manipular fauna silvestre varada en las playas.

Esto, tras la reciente liberación de un lobo marino (Otaria flavescens) en la playa La Barredera en el distrito de Sama de la provincia de Tacna, luego de recibir una denuncia ciudadana sobre su presencia en la orilla.



"Los lobos marinos utilizan las playas para descansar y recuperar energías, especialmente cuando ocurren oleajes anómalos. Es fundamental que la población les brinde espacio y evite cualquier tipo de interacción, ya que esto puede representar un riesgo tanto para la fauna como para las personas", advirtió Julio *Mamani*, especialista del SERFOR.

En la mayoría de los casos, estos animales regresan por sí solos al mar. No obstante, las crías pueden alejarse de sus colonias y ser halladas en playas cercanas, mientras que las hembras pueden parir en tierra firme, dejando temporalmente a sus crías mientras buscan alimento.



En ese sentido, SERFOR exhorta a la ciudadanía a no intentar movilizar ni alimentar a los animales silvestres varados y, en caso de avistarlos, reportarlos a través del aplicativo de Alerta SERFOR https://appweb.serfor.gob.pe/alertaserfor/, Alerta SERFOR vía WhatsApp al 947 588 269 o al teléfono de la ATFFS Tacna 945 140 480.



(Foto / Diario Prensa Regional)

Arequipa: impulsan reglamentación para entrega de terrenos de Majes Siguas

> *AUTODEMA deberá regular la ordenanza que garantiza la reserva de 3,008 hectáreas para los afectados y agilizar su entrega formal en 2025.*

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente del Consejo Regional de Arequipa, Osias Ortiz Ibáñez, sostuvo una reunión clave con funcionarios de AUTODEMA, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia de Caylloma, con el objetivo de agilizar la reglamentación de la Ordenanza Regional N° 441. Esta norma establece la reserva de 3,008 hectáreas destinadas a los damnificados del proyecto Majes Siguas.

AVANCE

Durante el encuentro, Ortiz destacó que la independización de los terrenos ya se concretó en la actual gestión y que el siguiente paso es su reglamentación, lo que permitirá proceder con la entrega formal a las familias afectadas.

Para garantizar que este proceso sea justo y transparente, se deberá considerar el Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y la elaboración de un perfil para la reserva hídrica, asegurando así el acceso al recurso para los futuros beneficiarios. Asimismo, Ortiz instó a AUTODEMA a implementar medidas de protección para los predios, con el fin de evitar conflictos o mal uso de las tierras.

ENTREGA EN 2025

"Existe presupuesto para realizar estos trabajos técnicos, y se debe priorizar la entrega de los terrenos dentro de esta gestión. AUTODEMA aún tiene tiempo para concretarlo en 2025", subrayó Ortiz.

Como parte de este compromiso, se presentará una propuesta para declarar de interés regional la reglamentación y entrega de la reserva de tierras, fortaleciendo así la seguridad jurídica de los damnificados y reafirmando el compromiso con las comunidades afectadas por el proyecto Majes Siguas.

Pedagogía del amor: un legado de San Valentín

> *Gracias a la ciencia, sabemos que los valores se siembran en la mente de los niños y estos los acompañarán a lo largo de sus vidas, por lo que es necesario trabajarlos en las escuelas.*



DIARIO PRENSA REGIONAL

Existen personas que poseen la genuina vocación de servir a los demás y que, solo ejerciendo ese magisterio, son felices. Uno de ellos fue San Valentín, quien hizo de su vida un testimonio de amor. Más allá de las fiestas comerciales, su legado es digno de estudiarse en las escuelas bajo el rótulo de, pedagogía del amor por una humanidad más solidaria.

¿Quién es San Valentín? Fue un sacerdote romano del siglo III de nuestra era. Ejerció el cristianismo. Solía casar en secreto a los soldados desoyendo la prohibición del emperador Claudio II. Por desafiar esta norma, fue decapitado, convirtiéndose en mártir que ha inspirado la fiesta del amor y la amistad, Día de San Valentín.

Gracias a la ciencia, sabemos que los valores se siembran en la mente de los niños y estos los acompañarán a lo largo de sus vidas, por lo que es necesario trabajarlos en las escuelas. El legado de San Valentín por un mundo mejor, puede implementarse en las aulas mediante la Pedagogía del amor como política educativa, orientada hacia un vivir que respete a los demás.

Podemos decir que esta acción se materializa en las aulas, donde es clave educar a los estudiantes sobre el poder del amor, enseñándoles a valorar al prójimo. De este modo, se desarrollan relaciones basadas en la honestidad, el apoyo mutuo y la empatía. Además, es importante cultivar la compasión y el sentimiento racional, reconociendo de que todos nos necesitamos y somos importantes.

Siguiendo estas líneas, es fundamental empoderar a los estudiantes de una cultura de valentía, guiándolos a hacer lo correcto y a defender sus derechos si son vulnerados. Además, es esencial orientarlos a cooperar y superar sus diferencias, trabajando juntos en la búsqueda de la justicia común, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva.

En una época de mestizaje cultural, es esencial enseñar a los estudiantes el valor de la interculturalidad y su impacto positivo en la convivencia. Así que comprometámonos a cuidar y proteger la libertad individual, bajo un marco democrático, como parte significativa de la dignidad humana y el bienestar general.

Para finalizar, incorporemos en el currículo, la pedagogía del amor de San Valentín, encaminado a educar personas armoniosas que ayudarán a mitigar las tensiones y conflictos de un mundo tristemente violento.



Representante de A.N.T.A.U.R.O. presenta recurso contra fallo que lo declara ilegal


(Poder Judicial.)

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.), a través de su representante legal, interpuso un recurso de casación excepcional ante la Corte Suprema de Justicia, informó el Poder Judicial.

El recurso fue presentado el 13 de febrero ante la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, instancia que previamente ratificó el fallo de primera instancia declarando la ilegalidad de la organización política.

Según la normativa procesal, la impugnación fue presentada dentro del plazo legal de 10 días hábiles contados desde el tercer día de notificada la sentencia a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas.

Cabe recordar que en octubre de 2024, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró la ilegalidad de A.N.T.A.U.R.O. en primera instancia. Posteriormente, el 28 de enero de 2025, la Sala Civil Permanente confirmó dicha decisión, notificándola formalmente el 31 de enero.

El Poder Judicial indicó que, en respeto a las garantías procesales y al derecho a la defensa, el recurso seguirá el trámite correspondiente y será resuelto dentro de los plazos establecidos por la ley.

JNE recibirá hasta el martes 18 padrones con más afiliados para primarias

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL



(Jurado Nacional de Elecciones.)

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó a las organizaciones políticas que el plazo máximo para presentar los padrones incrementales de afiliados, con el fin de incorporarlos como electores en las elecciones primarias de los comicios generales 2026, vence el martes 18 de febrero de 2025.

Según lo dispuesto en la Resolución 0053-2025-JNE, los partidos deberán entregar estos documentos ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE. Para facilitar el trámite, el organismo electoral ha ampliado el horario de atención de la Mesa de Partes en su sede central (Jr. Cusco 653, Lima) y en sus 19 oficinas desconcentradas a nivel nacional, hasta las 23:59 horas del último día de plazo.

De este modo, el JNE atenderá desde las 08:00 hasta las 23:59 horas el 18 de febrero, con el objetivo de permitir la participación de más afiliados en el proceso.

Asimismo, se precisó que las organizaciones políticas deben presentar los padrones en físico, incluyendo las fichas de afiliación de los electores habilitados para las primarias. La solicitud deberá ser firmada y presentada únicamente por el personero legal, conforme a lo estipulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente del JNE.

ONPE publica proyecto de reglamento de elecciones primarias de organizaciones políticas

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) presentó el proyecto de reglamento para las elecciones primarias de las organizaciones políticas y estableció un plazo de 15 días calendario para recibir comentarios, sugerencias y opiniones de la ciudadanía.

El documento, aprobado mediante la Resolución Jefatural N.° 000014-2025-JN/ONPE, busca regular el proceso de selección de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, Congreso de la República, Parlamento Andino, así como gobiernos regionales y municipales.


(Jurado Nacional de Elecciones.)

El reglamento consta de 23 artículos y cuatro disposiciones finales, abordando aspectos clave como la elaboración del padrón electoral, la ubicación de precandidaturas en la cédula de votación, la producción del material electoral, la instalación de mesas de sufragio, la jornada electoral y la participación de personeros.

Asimismo, se establece que el Órgano Electoral Central (OEC) de cada partido político será responsable de supervisar el cumplimiento del reglamento, garantizando su correcta aplicación por parte de los órganos electorales descentralizados, candidatos, delegados y personeros.

Cabe recordar que, según la Ley N.° 31981, las elecciones primarias son organizadas por la ONPE, mientras que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) elabora el padrón electoral. Por su parte, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) fiscaliza las hojas de vida de los candidatos, resuelve apelaciones en materia electoral y proclama a los postulantes elegidos.

Las organizaciones políticas con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas deberán cumplir con este reglamento en los plazos establecidos por el JNE.

Perú fue uno de los países con mayor crecimiento en América Latina en 2024

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La economía peruana consolidó su recuperación y cerró el 2024 con una expansión del 3.3%, la tasa de crecimiento más alta desde 2021, según informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Con este resultado, el país se ubicó entre las economías de mayor crecimiento en América Latina.

El desempeño del Producto Bruto Interno (PBI) estuvo impulsado por el dinamismo de los sectores primarios, favorecidos por condiciones climáticas neutrales y una mayor extracción de minerales. Asimismo, los sectores no primarios se beneficiaron de la recuperación de la demanda interna, indicó el MEF.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los sectores primarios mostraron un desempeño destacado en 2024, con la pesca como el motor principal, registrando un crecimiento del 24.9%. Este repunte se atribuyó a una captura récord de anchoveta en un contexto de condiciones oceanográficas favorables.

La minería, por su parte, creció un 2%, impulsada por la mayor producción de molibdeno —gracias al primer año completo de operaciones de Quellaveco—, así como por el aumento en la extracción de oro y plata.

El sector hidrocarburos avanzó 2.1%, impulsado por una mayor extracción de petróleo en el Lote 95 y la puesta en operación de nuevos pozos. En tanto, la agroexportación continuó su expansión, con el sector agropecuario creciendo un 4.9%, gracias a cosechas favorables y el impulso de productos como los arándanos.

El MEF destacó también la recuperación de los sectores no primarios, con un crecimiento en construcción (3.6%), servicios (3.3%), comercio (3%) y manufactura no primaria (2.5%). Estos sectores se beneficiaron del repunte de la inversión y el consumo interno, consolidando la reactivación de la economía peruana tras los desafíos de los últimos años.

"La mayor demanda interna, principalmente por la mejora de la inversión privada y el incremento en la ejecución de obras públicas, favorecieron el consumo familiar", explicó.

DICIEMBRE DEL 2024

El PBI del Perú creció un 4.85% en diciembre de 2024, la mayor tasa de expansión desde mayo del mismo año, informó el INEI. Con este resultado, la economía nacional sumó nueve meses consecutivos de crecimiento, consolidando su proceso de recuperación.

El repunte de la actividad económica en diciembre estuvo liderado por los sectores primarios, que crecieron un 9.1%, alcanzando su mejor desempeño desde mayo de 2024. En este grupo, el sector pesca registró un crecimiento excepcional del 76.8%, mientras que la manufactura primaria avanzó 37.5%, impulsada por la abundante captura de anchoveta.

El sector agropecuario también mostró un sólido desempeño, con un crecimiento del 7.5%, gracias a la expansión de cultivos de exportación como uva, arándanos y mango, además del incremento en la crianza de aves. La minería, por su parte, creció un 2% tras dos meses de contracción, favorecida por el aumento en la producción de molibdeno, cobre, oro y plata, aunque con una menor extracción de zinc.

Los sectores no primarios mantuvieron su crecimiento sostenido con una expansión del 3.8%, también acumulando nueve meses consecutivos en terreno positivo. Destacaron el comercio, con un crecimiento del 3.6%, y los servicios, que avanzaron un 4.1%, reflejando un mayor gasto de los hogares en un contexto de recuperación del empleo.


(Lima.)

Igualmente, la manufactura no primaria creció un 3.4%, impulsada por una mayor producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, muebles y madera, entre otros.

El INEI indicó que las perspectivas para los próximos meses son favorables, con indicadores adelantados que reflejan una continuidad en la recuperación económica. En enero de 2025, la producción de electricidad creció un 2%, manteniéndose en terreno positivo por octavo mes consecutivo.

También, los indicadores de inversión y consumo siguen mejorando. En enero, las importaciones de bienes de capital, incluyendo materiales de construcción y equipos de transporte, crecieron un 26.7%, sumando diez meses de expansión consecutiva.

Por otro lado, las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 22.2%, con cinco meses de crecimiento continuo, mientras que el índice de Big Data de consumo, publicado por el BBVA, registró un alza del 9.3%, acumulando catorce meses consecutivos en positivo.

Con estos resultados, la economía peruana continúa consolidando su recuperación y proyecta un 2025 con un escenario económico estable y en crecimiento (Andina)

Netanyahu, tras el mensaje de Trump, dice que "pronto" decidirá el futuro de la tregua

INTERNACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, anunció este sábado que convocará a su gabinete de seguridad "lo antes posible" para evaluar el futuro de la tregua en Gaza, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, expresara su respaldo a cualquier decisión que tome el Gobierno israelí.

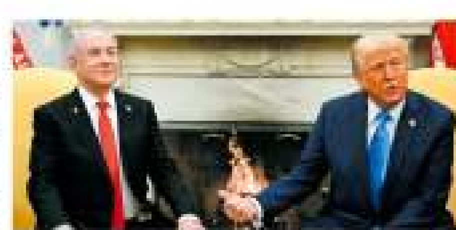
En un comunicado, la oficina de Netanyahu destacó el "apoyo total" de Trump a las decisiones de Israel en relación con la Franja de Gaza. Además, el primer ministro afirmó que fue la presión del mandatario estadounidense lo que llevó a Hamás a retractarse de su anuncio de suspender la liberación de rehenes.

Mientras tanto, el jefe del Estado Mayor israelí, Herzi Halevi, advirtió que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) están preparando "planes ofensivos" en Gaza y continúan los esfuerzos para recuperar a los rehenes que aún permanecen en cautiverio.

Este sábado, los grupos islamistas Hamás y la Yihad Islámica Palestina liberaron a tres rehenes —Alexander (Sasha) Tufanov, Iair Horn y Sagui Dekel-Chen— en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de Gaza. A cambio, Israel excarceló a 369 prisioneros palestinos, de los cuales 333 fueron enviados de regreso al enclave.

Trump, por su parte, había advertido con desatar un "infierno" en Gaza si no se liberaba a "todos" los rehenes antes del mediodía de Washington (19:00 en Israel). Tras conocerse el intercambio de prisioneros, el mandatario celebró la liberación en su red Truth Social y reiteró que la decisión final sobre el curso de la tregua recae en Israel.

"¡Estados Unidos apoyará la decisión que tomen!", enfatizó.


(Benjamin Netanyahu y Donald Trump. (foto: AFP).)

En Israel, sectores de la coalición derechista, como el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, y la ministra de Transportes, Miri Regev, han instado a Netanyahu a retomar la ofensiva militar en Gaza.

Entretanto, las familias de los rehenes continúan presionando al Gobierno para que respete las fases del acuerdo de alto el fuego, vigente desde el 19 de enero, que hasta el momento ha permitido la liberación de 19 ciudadanos israelíes y cinco tailandeses secuestrados el 7 de octubre.









N° 0822

P	I	T	I	R	I	A	S	I	S	V	E	R	S	I	C	O	L	O	R
V	P	I	E	L	O	N	E	F	R	I	T	I	S	X	N	J	Á	I	O
Q	Ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	P	Ñ	E	N	E	J	Í	I	Y	B	Z
Ñ	Ñ	Z	I	P	Q	P	A	P	E	R	A	S	M	Á	Í	E	P	G	K
F	É	T	G	E	Á	Ü	N	E	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	Ñ	Y
Í	K	P	B	S	L	O	K	P	A	N	C	R	E	A	T	I	T	I	S
E	L	I	M	T	P	H	Á	P	Ü	O	T	I	T	I	S	Z	M	W	M
J	H	A	M	E	R	K	Z	P	E	R	I	T	O	N	I	T	I	S	Ó
R	Í	N	V	Í	V	I	G	B	N	I	N	W	E	N	K	N	E	J	M
Z	Ú	Ö	S	F	P	E	R	I	C	A	R	D	I	T	I	S	E	Í	T
Á	D	H	Z	É	P	O	L	I	C	I	T	E	M	I	A	V	E	R	A
Y	I	I	P	O	L	I	O	M	I	E	L	I	T	I	S	Ñ	H	É	N
N	P	Ö	L	I	P	O	S	U	T	E	R	I	N	O	S	Ú	A	P	T
P	A	R	Á	L	I	S	I	S	C	E	R	E	B	R	A	L	W	Ü	I
H	A	J	P	Á	R	K	I	N	S	O	N	E	N	W	E	Á	M	S	B
V	P	D	Ó	V	M	K	T	Á	K	Ñ	K	A	M	G	T	C	R	X	X
H	M	P	I	É	Ñ	Y	P	I	E	D	E	A	T	L	E	T	A	E	M

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (O-P)

- ☐ *OTITIS*
- ☐ *PANCREATITIS*
- ☐ *PAPERAS*
- ☐ *PARÁLISIS CEREBRAL*
- ☐ *PÁRKINSON*
- ☐ *PERICARDITIS*
- ☐ *PERITONITIS*
- ☐ *PESTE*
- ☐ *PIAN*
- ☐ *PIE DE ATLETA*
- ☐ *PIELONEFRITIS*
- ☐ *PITIRIASIS VERSICOLOR*
- ☐ *POLICITEMIA VERA*
- ☐ *POLIOMIELITIS*
- ☐ *PÓLIPOS UTERINOS*

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD:

	8		6	9	3			
	2		5					4
	7			8	4	3	5	
				7		8		
	3	7	8	2				
		4						
		3						7
	4				2			6
	5	2	7	6				

N° 0438

5	4	6	9	2	3	7	1	8
7	8	2	1	6	4	5	3	9
9	1	3	8	5	7	6	2	4
8	2	9	5	3	1	4	6	7
3	5	7	4	8	6	1	9	2
1	6	4	7	9	2	8	5	3
4	9	1	2	7	5	3	8	6
6	7	8	3	1	9	2	4	5
2	3	5	6	4	8	9	7	1

N° 0437

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0821

N	L	B	Ü	M	Ü	S	U	E	H	R	Ó	F	R	O	G	R	Ü	S	R
J	Ú	M	J	H	K	Ó	O	U	O	I	Í	O	E	B	N	V	O	V	Ü
J	Ü	Q	H	R	Á	E	X	Ñ	B	S	O	M	U	E	T	D	J	Í	Q
G	E	Ó	O	Ó	J	O	P	Ü	E	T	O	B	R	S	X	U	R	Q	B
F	Í	Ü	O	Ü	O	K	D	D	S	A	S	M	O	I	J	Q	O	R	O
E	Ñ	N	S	K	N	F	R	I	I	G	T	A	F	D	O	X	S	N	N
Ó	L	V	T	W	I	X	G	N	O	M	E	R	I	A	S	Y	T	E	C
L	G	I	E	Ü	C	L	U	E	A	O	O	C	R	D	T	I	E	U	D
Q	U	W	O	Z	O	P	I	U	D	N	N	O	R	J	E	E	O	M	Q
S	Ü	F	M	U	M	O	T	M	I	O	E	L	O	Y	O	E	M	O	E
Q	P	O	I	P	I	D	I	O	M	R	C	E	M	O	P	W	A	T	R
U	P	J	E	I	C	O	S	N	F	O	R	P	A	C	O	Á	L	S	C
Q	Ó	O	L	Ó	O	N	K	I	A	V	O	S	T	B	R	E	A	R	O
B	U	S	I	C	G	I	Á	A	N	I	S	I	O	M	O	Z	C	A	S
I	A	E	T	Á	I	Á	I	Í	T	R	I	A	S	Z	S	L	I	X	I
O	Ó	C	I	Ñ	S	E	B	U	I	U	B	N	I	R	I	L	A	T	S
Í	N	D	S	S	Ö	H	U	S	L	S	Ö	E	S	U	S	L	É	D	R

Infraestructura de saneamiento podría estar en riesgo ante la activación de quebradas y lluvias

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La infraestructura vinculada al agua potable y saneamiento de 18 regiones del país podría estar en riesgo ante la activación de quebradas (huaicos) y lluvias intensas. Así lo precisó el Centro de Monitoreo y Análisis de la Información de Agua Potable – CAMI YAKU, de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

Para evitar daños y prevenir afectaciones al servicio de agua potable, el regulador pone a disposición de las autoridades locales, prestadores y la población en general, el mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por lluvias y activación de quebradas a nivel nacional, herramienta que proporciona información clave para facilitar la toma de decisiones ante desastres naturales.

Este instrumento, desarrollado con información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), permite una visualización geoespacial a través de mapas interactivos donde se muestran las zonas con riesgo con alertas que indican los niveles de peligro desde moderado hasta extremo y se actualiza cada 24 horas.



REGIONES EN RIESGO

Actualmente, el nivel de riesgo extremo por la posible activación de quebradas lo atraviesan 13 regiones: Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Moquegua, Madre de Dios, Pasco y Tacna.

En estos departamentos, se podrían afectar seis plantas de tratamiento de agua potable (PTAR) y 13 captaciones de cinco empresas prestadoras. Asimismo, 300 infraestructuras de 278 prestadores rurales y de pequeñas ciudades.

"Esta es una herramienta preventiva, es un llamado a la acción a las autoridades. Exhortamos a las empresas prestadoras a tener actualizados sus planes de contingencia y que los activen para lograr que la población se vea lo menos afectada posible", indicó Mauro Gutiérrez, presidente ejecutivo de la Sunass.

Los mapas están en línea, son de acceso público y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por lluvias.

Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo por activación de quebradas.

Sunass puso a disposición de las autoridades locales y prestadores herramienta preventiva que proporciona información clave para facilitar la toma de decisiones ante desastres naturales.

RECOMENDACIONES

Por otro lado, frente al aumento de lluvias, la Sunass recomendó a los ciudadanos el evitar abrir los buzones de desagüe como medida de drenaje para el agua empozada.

Si los buzones o alcantarillas se abren pueden traer como consecuencia la obstrucción de las redes de alcantarillado, ya que las aguas empozadas trasladarán consigo piedras, lodo, y otros desechos, que pueden provocar el atoro de las tuberías y desencadenar el colapso del sistema.

Dirigentes sociales de Moquegua buscan reorganizar el Frente de Defensa Regional

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dirigentes sociales de Moquegua han anunciado su intención de reunirse con autoridades de la región para coordinar la formación de un nuevo Frente de Defensa Regional. Esta iniciativa surge ante la falta de un organismo que represente los intereses de la población y haga valer sus demandas ante el Ejecutivo.

Propuesta busca fortalecer la representación de la región ante el Gobierno Central. Proyecto Huatipuka y distribución del canon minero serán temas centrales en reunión.

Graciela Chipana, secretaria general del SIDTER, destacó que la ausencia de un frente sólido ha permitido que el Gobierno ignore las solicitudes locales. Entre los temas principales de la reunión, se discutirán el proyecto Huatipuka, ampliamente rechazado por la población, y la distribución del canon minero, fundamental para el desarrollo regional.

Chipana advirtió que, de no ser escuchados, no se descarta la posibilidad de un nuevo "Moqueguazo", en referencia a las históricas protestas en defensa de los intereses de la región.

Los organizadores ya han convocado a representantes de distintas organizaciones sociales para formalizar la reunión y definir los pasos a seguir. La expectativa es que este nuevo frente logre mayor impacto en la toma de decisiones a nivel nacional y garantice una mejor distribución de los recursos para impulsar el desarrollo de Moquegua.



| Graciela Chipana, secretaria general del SIDTER. |